



De la Encina anuncia la publicación inminente del III Convenio Colectivo de Puertos

El presidente de Puertos del Estado, Salvador De la Encina, ha declarado que una vez resueltos los trámites con los ministerios de Hacienda y Trabajo, la publicación del III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias en el BOE podrá ser inmediata. Asimismo, ha recordado junto con los representantes sindicales de la comisión negociadora que “el nuevo convenio nos hará más fuertes como sistema portuario e incrementará nuestra eficiencia ante los retos de un mercado globalizado”.

El acuerdo aprobado incide en la promoción profesional y la formación de aproximadamente 4.000 trabajadores portuarios, recoge la recuperación de compromisos sociales del anterior convenio e incluye en su ámbito salarial “una mejora sustantiva que palía en gran medida la pérdida de poder adquisitivo sufrida en los últimos 10 años por el colectivo portuario”, ha explicado Puertos

del Estado. Por lo tanto, después de un periodo de deterioro de las relaciones laborales, su publicación otorgará “seguridad jurídica al sistema portuario”, ha indicado el responsable de Puertos y Estiba Marítimo-Portuario de UGT, José Miguel Lubián. Por otra parte, el citado compromiso también “hace una apuesta de futuro, en lo relativo al mantenimiento de servicios públicos que venía prestando, además de la implementación de nuevos servicios de acuerdo con las nuevas necesidades de los puertos”, según Puertos del Estado.